



SANTA ROSA, 7 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 051/23, caratulado: “S/III JORNADA NACIONAL SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho Expediente, las docentes Mg. Daniela María José ZAIKOSKI BISCAY y la Esp. Daniela ESCOBAR de las asignaturas “SOCIOLOGÍA JURÍDICA” e “HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES” de la carrera de Abogacía, elevaron la propuesta de realización de la “III JORNADA NACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO: RETOS Y CONTIENDAS PARA UNA ENSEÑANZA INCLUSIVA DEL DERECHO”;

Que proponen que dicho evento sea co-organizado junto a la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJu), y se realice en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 2023;

Que la I Edición de la Jornada se realizó el 5 y 6 de abril de 2019 de forma presencial en la FCEyJ, y fue aprobada por Resolución N° 015/19 del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo -y ratificada por Resolución N° 041/19 del Consejo Directivo-;

Que la II Edición de la Jornada se realizó entre el 5 y el 7 de mayo de 2021 bajo modalidad virtual, y fue aprobada por Resolución N° 051/21 del Consejo Directivo;

Que ingresada la propuesta al Cuerpo, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad aprobar la realización de la III Edición de la Jornada;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar la realización de la “III JORNADA NACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO: RETOS Y CONTIENDAS PARA UNA ENSEÑANZA INCLUSIVA DEL DERECHO”, que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 2023, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar los gastos que se devenguen como consecuencia de la realización de la Jornada aprobada por el artículo 1°, imputados según corresponda, previa Resolución del Decano.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las docentes Mg. ZAIKOSKI y Esp. ESCOBAR, de todas las Secretarías de la Facultad, del Centro de Estudiantes. Difúndase a través del Área de Prensa y Comunicación de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 035/23



**ANEXO
RESOLUCIÓN N° 035/23**

**III JORNADA NACIONAL SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO:
“RETOS Y CONTIENDAS PARA UNA ENSEÑANZA INCLUSIVA DEL
DERECHO”**

1. FUNDAMENTACIÓN

En las instancias de organización y diseño de la III Jornada Nacional sobre Enseñanza del Derecho, se puede identificar dos puntos de inflexión: por un lado, un contexto de “salida de la pandemia”, una nueva realidad institucional académica como consecuencia del contexto de pandemia y virtualidad de urgencia-forzada. Estos contextos de transformaciones incluyen un abanico de variables que demanda una mirada desnaturalizadora de las consecuencias que están en desarrollo, y en donde la educación en general, y la educación superior de manera específica renovó su función política y social. Se han reactualizado de forma intensa los debates de la educación superior como derecho humano, como bien social, como pieza clave para el desarrollo de las personas y de las sociedades, entrando en juego-conflicto los diversos actores colectivos: Estado, sociedad e instituciones.

De la mano del Estado, la sociedad y las instituciones, el segundo punto de inflexión de la III Jornada está relacionado/constituido por la conmemoración de los 40 años del regreso de la democracia, luego de un oscuro período en que se despreció al derecho, las instituciones participativas y, en general, las ciencias y la educación.

Es por eso que ambos procesos encuentran un punto de conexión en el derecho humano a la educación y la función social que esta cumple en sociedades democráticas que aspiran a mayores niveles de igualdad.

Esta Jornada a diferencia de las dos anteriores, se vincula con los avances del proyecto Poire que desarrollamos quienes organizamos este evento. De allí que nos nutrimos de las experiencias de las jornadas de 2019 y 2021 y a través de este nuevo evento consolidamos las líneas de investigación que llevamos adelante en diversos proyectos y acciones vinculadas a la educación legal, a la formación jurídica, a la enseñanza del derecho, teniendo en cuenta que la educación como práctica socio política se desenvuelve en un contexto histórico y social en el cual el conocimiento debe cumplir con los requerimientos de la recientemente sancionada Observación general núm. 25 (2020), relativa a la ciencia y los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 15, párrafos 1 b), 2, 3 y 4, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) que nos impele a una consideración más compleja y multidimensional del proceso y del derecho a la educación.

2. FECHA Y LUGAR

El evento se realizará en los días 11, 12 y 13 de mayo de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam, Santa Rosa La Pampa.

3. MODALIDAD DEL EVENTO

Las actividades estarán diseñadas para la modalidad presencial, excepcionalmente se podrá participar en instancias virtuales a partir de las circunstancias especiales los expositores.

Por ello, se prevé un arancel diferencial en relación de la modalidad seleccionada por los/las exponentes.



4. ORGANIZACIÓN

- Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa (FCEyJ UNLPam)
- Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJu)

5. COMISIÓN ORGANIZADORA

- Mg. Daniela M. J. ZAIKOSKI BISCAY (“INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA” y “SOCIOLOGÍA JURÍDICA” FCEyJ UNLPam/SASJu)
- Esp. M. Daniela ESCOBAR (“HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES”, “TALLER DE ESCRITURA” y “TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS” FCEyJ UNLPam/SASJu)
- Mg. M. Betsabé POLICASTRO (“INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA” y “SOCIOLOGÍA JURÍDICA” FCEyJ UNLPam)
- Mg. Lucía C. COLOMBATO (“FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO” y “TEORÍA DEL ACTO JURÍDICO” FCEyJ UNLPam)
- Dra. Marisa M. MORONI (“HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES” FCEyJ UNLPam)
- Esp. Micaela VALDERREY (“TALLER DE ESCRITURA” y “TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS” FCEyJ UNLPam/SASJu)

6. COLABORADORAS/ES

- Esp. Guadalupe BUSTOS
- Abog. Gimena FORMIGLIA
- Lic. Alejandro YEP
- Mg. Ivana CAGIJAL CÁNEPA
- Prof. Bárbara LUCERO
- Dr. Hernán BACHA
- Dr. Emanuel Nicolás OLIVARES
- Abog. Anabel SURIN

7. ESTRUCTURA DE LA JORNADA

- Las actividades se desarrollarán en la tarde, desde las 14 horas.
- Se conformarán cinco (5) mesas temáticas abordando los principales ejes de análisis en torno a la enseñanza y aprendizaje del derecho.
 - Se realizará un panel de intercambio entre equipos de investigación con el propósito de reconocer las trayectorias, avances, problemáticas y dificultades de las temáticas en estudio.
 - Se organizarán conferencias con especialistas convocados, mesas redondas y presentación de libros: modalidad presencial y virtual.
 - Se generará un espacio de difusión de los proyectos de investigación de carreras de Abogacía y Procuración bajo la modalidad de posters.
 - Se fomentará y estructurará de manera transversal e integralmente los temas de los DDHH, género/diversidades y ESI.

8. PROPUESTA DE MESAS DE TRABAJO

MESA 1: PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO: DIALOGO ENTRE LO NUEVO Y LO CONOCIDO



Se esperarán trabajos que aborden las problemáticas del ingreso y permanencia de las/los estudiantes ingresantes y avanzados; y en correlación con los avatares y estrategias para los/las egresados/as. También, labores académicos que comenten experiencias educativas formales e informales en torno a la ejecución de propuestas de enseñanza curriculares y de estrategias didácticas (TICs y TACs) en la formación general y específicos. Por otro lado, se abre el espacio para socializar experiencias educativas de tutorías y exploraciones concernientes las nuevas competencias transversales académicas y profesionales dispuestas como perfiles e incumbencias de los egresados/as en los planes de estudio. Por último, se fomenta la participación de estudios que analicen las potencialidades y debilidades del desarrollo de las reformas de los planes de estudio y las realidades en la formación de posgrado y su incidencia en la internacionalidad.

- Eje A: articulaciones entre ingresantes y la alfabetización académica en las carreras de derecho: la educación superior como derecho social.
- Eje B: articulaciones entre las innovaciones pedagógico-didácticas y los escenarios educativos pos-pandemia en la formación legal.
- Eje C: articulaciones entre las metas, limitaciones y realidades de los planes de estudios en las carreras de abogacía.
- Eje D: articulaciones entre las propuestas académicas y el proceso de internacionalización de la educación superior: realidades y desafíos en las facultades de derecho en grado y posgrado.

MESA 2: LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y SUS CONTEXTOS SOCIOINSTITUCIONALES

Se abrirá un espacio para compartir los avances y resultados parciales/finales de proyectos de investigación, becas de grado y posgrado, así mismo de las propuestas de extensión relacionados con la formación legal, a las problemáticas a la investigación en el derecho y al derecho, a la formación de los jóvenes investigadores y docentes. También, recuperar las conexiones de la enseñanza del derecho frente a la diversidad de demandas por los diversos sectores sociales de la comunidad, y desde el compromiso ético – profesional, interpelar a la educación superior como derecho social.

- Eje A: articulaciones entre docencia e investigación en la formación de profesionales e investigadores.
- Eje B: articulaciones entre la enseñanza del derecho y sus participaciones en la comunidad: experiencias de extensión y divulgación de saberes (derechos humanos, género y ESI).
- Eje C: articulaciones entre universidades y los contextos de enseñanzas alternativos (de encierro, extracurriculares, etc.).

MESA 3: LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y LAS PROBLEMÁTICAS EPISTEMOLÓGICAS E INSTITUCIONALES

La conformación de la mesa espera brindar un espacio reflexivo que atienda las finalidades educativas de las facultades/escuelas de derecho y de los perfiles de sus egresados como actores sociales críticos en materia de seguridad, respeto a los derechos humanos, el reconocimiento e integración de la diversidad, de los grupos vulnerables y prácticas que garanticen la justicia social e interpelen los contextos discriminatorios y excluyentes. A su vez, la mesa se propone como espacio para estudiar los mecanismos de fortalecimiento del Estado de derecho y calidad de la democracia a los que nos enfrentamos. Algunas cuestiones sobre las que nos interesa reflexionar en esta área temática son: ¿Cuáles son los retos y problemas sociales prioritarios a atender en las facultades/escuelas de



derecho?, ¿De qué manera la enseñanza del derecho puede dar lugar a procesos de transformación social?, ¿Cómo se manejan las tensiones entre justicia y legalidad en la educación jurídica? ¿Qué rol juega el profesorado en ello?, ¿Cómo se vive la democracia y el Estado de derecho al interior de las escuelas de derecho?, ¿Qué estrategias concretas se pueden implementar en la educación jurídica para fomentar la reflexión sobre la democracia, Estado de derecho y justicia social?

Eje A: La enseñanza del derecho y los dinámicos contextos democráticos en América Latina.

Eje B: La enseñanza del derecho como elemento irruptor en contextos de violencias institucionales – académicas.

Eje C: La enseñanza del derecho y la problemática de la vulnerabilidad social.

MESA 4: LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS/AS OPERADORES JURÍDICOS/AS Y SU PROFESIONALIZACIÓN

Se esperarán trabajos que estudien las problemáticas de formación como operadores jurídicos integrando los nuevos roles exigidos desde lo social y laboral en los futuros profesionales del derecho ante la globalización del trabajo jurídico, incorporando la relevancia de nuevas competencias para el ejercicio profesional en nuevos contextos digitales. Entre los interrogantes disparadores de esta Mesa se encuentran: ¿Cuáles los obstáculos y problemas, vinculados a las tecnologías, que deben resolverse desde las profesiones jurídicas, ¿Qué elementos se requieren para que en la formación profesional se responda a las necesidades tecnológicas?, ¿Qué oportunidades, ventajas y beneficios traen las tecnologías para el futuro de la educación jurídica?, ¿Cuáles son los riesgos que plantea el desarrollo tecnológico para la educación y el ejercicio profesional del derecho?, ¿Cómo debe responder la educación jurídica a las nuevas interacciones entre tecnología y derecho?

Eje A: Los nuevos perfiles de las profesiones jurídicas: ética jurídica – profesional y el compromiso social.

Eje B: Las propuestas de capacitación profesional continua: Rol de las entidades públicas y privadas, educativas, gubernamentales y no gubernamentales en la formación/profesionalización de los y las operadores del derecho.

MESA 5: LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LAS CARRERAS DE DERECHO

La motivación de la mesa tiene como meta la de propiciar un ámbito de diálogo reflexivo sobre la actividad docente universitaria y sus contextos de profesionalización académica e institucional, rescatando las oportunidades y limitaciones, como también identificar y desnaturalizando hábitos, prácticas y tendencias desarrolladas en torno de la cotidianeidad de la carrera docente y su profesionalización docente, tareas de investigación, reconocimientos de las actividades de extensión y vinculación con la comunidad, entre otras inquietudes que están presentes en la educación superior y las universidades.

Eje A: contextos laborales de profesionalización docente en la educación superior universitaria.

Eje B: contextos institucionales-académicos del ejercicio docente universitario. Concursos y carrera docente.

PANEL DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Se invita a presentar los proyectos de investigación desde una participación colectiva y colaborativa desde los equipos de trabajo, con la meta de generar un ámbito de comunicación e intercambio de los avances, trayectorias, dificultades y desafíos que



afrontan los/las investigadores/as. También, se espera promocionar el dialogo entre equipos con temáticas relacionadas bajo una nueva modalidad en la distribución en el tiempo (20 minuto por equipo) y el momento de asamblea entre los demás investigadores.

9. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE RESÚMENES

- Fecha de entrega límite: 16 de abril de 2023.
- Pautas formales: la presentación tendrá una extensión máxima de 600 palabras en A4, márgenes de 3 cm, fuente Time New Roman, 12, interlineado 1,5.
- Encabezado: nombre de la mesa sugerida, título del trabajo, autor/a/es hasta tres, pertenencia institucional y correo electrónico.
- Estructura del resumen: problemática, objetivos, metodología, conclusiones parciales y referencia bibliográfica.
- Enviar el resumen con especificación de autorización o no de publicación a la dirección electrónica: jornadaensenanzaderecho@eco.unlpam.edu.ar.

10. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de un formulario cuyo acceso se dispondrá en las circulares y en la página virtual de la Facultad de Económicas y Jurídicas de UNLPam, en la solapa de Eventos.

11. ARANCELES

- Estudiantes de la UNLPam: gratuito
- Asistentes: gratuito
- Graduadas/os y docentes expositoras/es de la UNLPam: gratuito
- Expositoras/es externos en modalidad presencial: gratuito
- Expositoras/es externos en modalidad virtual: \$5000 (cinco mil pesos)

12. CERTIFICADOS

Se entregarán certificaciones a los/as expositores/as de trabajos.

13. PROGRAMA TENTATIVO

JUEVES 11 DE MAYO

14:00 hs. Presentación de la III Jornada Nacional sobre Enseñanza del Derecho.

14:30 hs. Panel de inauguración con especialistas.

15:30 a 17:00 hs. Desarrollo de las mesas temáticas/ Panel con equipos de investigación.

17:00 a 17:50 hs. Recreo y café.

18:00 a 20:00 hs. Desarrollo de las mesas temáticas/ Panel con equipos de investigación.

20:00 a 21:00 hs. Presentaciones de libros.

VIERNES 12 DE MAYO

14:00 a 15:00 hs. Conferencia de especialista.

15:00 a 17:00 hs. Desarrollo de las mesas temáticas/ Panel con equipos de investigación.

17:00 a 17:30 hs. Recreo y café.

17:30 a 19:30 hs. Desarrollo de las mesas temáticas / Panel con equipos de investigación.

19:30 a 20:30 hs. Presentaciones de libros.

SÁBADO 13 DE MAYO

9:00 a 10:30 hs. Desarrollo de las mesas temáticas.



10:30 a 11:00 hs. Recreo y café.

11:00 a 12:00 hs. Desarrollo de las mesas temáticas.

12:30 a 13:30 hs. Mesa redonda de temática: derecho, enseñanza y contextos.